CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS y SUMINISTRO NECESARIOS PARA LA SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE BACKUP DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA". EXPEDIENTE nº 2014 0100277

ACUERDOS ADOPTADOS

Reunidos Don Carlos Suan Mejías, Don Manuel Moreno Montesino y Don Manuel De Mora Gutiérrez, constituidos como órgano gestor del contrato (cláusula 10ª del PCAP), para proceder al análisis de las ofertas presentadas al procedimiento de contratación referido, se acuerda lo siguiente

1º El día 11 de diciembre, la comisión técnica designada al efecto emitió informe de valoración de las propuestas presentadas en la licitación del expediente 2014 0100277 en la que concluía que aplicados los criterios de valoración se habían obtenido las siguientes puntuaciones:

		Empresas			
Criterios de valoración	***SCC***	***QOSIT***	***GPIC***	***TIER1***	***IAAS365***
Precio ofertado (máx. 25 puntos)	15,90	1,88	0	25	16,05
Recuperación Histórico de Cintas (máx. 20 puntos)	20	0	10	15	5
Plan de implantación (máx. 20 puntos)	15	13	7,38	11,5	9
Hardware de almacenamiento (máx. 15 puntos)	8	13	6	3	7
Software (máx. 10 puntos)	2	10	7	10	2
Formación (máx. 10 puntos)	5,64	5	6	6,82	5,64
Total	**66,54**	**42,88**	**36,38**	**71,32**	**44,69**

2º El mismo día 11 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se comunico a las empresas licitadoras, una vez valorados los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo III del PCAP, las puntuaciones obtenidas por los licitadores y el lugar en que quedó la oferta de cada licitador.

Posteriormente se curso invitación, a las tres empresas cuyas ofertas obtuvieron mejor puntuación, para que presentaran una nueva oferta en fase de negociación, sobre los aspectos recogidos en la cláusula 8ª del PCAP, concediéndose un plazo que finalizaba el día 15 de diciembre de 2014.

3º.- El día 16 de diciembre, visto el certificado de la responsable del registro general, que acredita la presentación de dos ofertas, dentro del plazo concedido, el órgano gestor del con-

trato procede abrir los sobres presentados por Specialist Computer Centres, S.L. y Tier1, S.L. Dichos sobres son entregados al Jefe de Servicio de Informática con objeto de que la comisión técnica realice una nueva valoración.

4º.- Vista la nueva valoración realizada por la comisión técnica, cuyo cuadro se reproduce a continuación, el órgano gestor del contrato acuerda lo siguiente:

1.- Comunicar las nuevas puntuaciones obtenidas a los tres candidatos que han sido invitados a presentar una nueva proposición.

2.- Requerir al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que presente la documentación que se detalla en la cláusula 11 del PCAP.

3.- Elevar al órgano de contratación de la Cámara de Cuentas de Andalucía propuesta de adjudicación a favor SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L. (NIF: B81644387) por considerar que la oferta presentada es la económicamente más ventajosa.

	Empresas		
Criterios de valoración	***SCC***	***TIER1***	***IAAS365***
Precio ofertado (máx. 25 puntos)	25	18,57	0
Recuperación Histórico de Cintas (máx. 20 puntos)	20	15	5
Plan de implantación (máx. 20 puntos)	15	13,17	9
Hardware de almacenamiento (máx. 15 puntos)	8	12	7
Software (máx. 10 puntos)	3	10	2
Formación (máx. 10 puntos)	7	5	2,29
Total	**78**	**73,74**	**25,29**

En Sevilla a 17 de diciembre de 2014

Por el Gabinete Jurídico	Por el Servicio de Informática	Por el Servicio de Admón General
Carlos Suan Mejías	Manuel Moreno Montesino,	Manuel De Mora Gutiérrez